

ACTA N° 016-2024-MDSMM

SESIÓN ORDINARIA N° 014-2024-MDSMM DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024

Siendo las 09:12 a.m. del día 18 de julio de 2024, se llevó a cabo de manera presencial la Sesión Ordinaria N° 014-2024, en el local Municipal ubicado en la Av. El Sardinero S/N, Distrito de Santa María del Mar, con la presencia del señor Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti.

**Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti**, señores regidores, señores funcionarios, público en general, señor ex Alcalde que nos acompaña esta mañana Marwan Kahhat, le damos la más cordial bienvenida en esta Sesión Ordinaria N° 014-2024-MDSMM de nuestra Municipalidad.

Señorita Secretaria General sírvase usted tomar la asistencia correspondiente.

**Secretaria General Gina Geovanna Jara Reynaldo**, buenos días a todos.

1. Regidor Hilario Merino Bailetti	Presente
2. Regidora Marita Bendezú Ríos	Presente
3. Regidora Amada Virginia Jungbluth Foley	Ausente (con licencia)
4. Regidor Manuel Ernesto Barnechea Díez Canseco	Presente
5. Regidor Manuel Emilio Merma Medrano	Presente

**Secretaria General Gina Geovanna Jara Reynaldo**, señor Alcalde informo a usted que se cuenta con el quórum reglamentario.

**Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti**, con el quórum de ley damos por instalada la presente sesión de Concejo Municipal siendo las 09:12 a.m. del día de hoy 18 de julio del 2024.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

**Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti**, habiendo remitido la Secretaría General a sus correos electrónicos de cada uno de ustedes señores regidores, el acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 013-2024 de fecha 11 de julio del 2024, pregunto ¿si tienen alguna aclaración, duda o comentario sobre el particular? No habiendo ninguna consulta, ni comentario adicional, Señorita Secretaria General sírvase usted dar por aprobada el Acta de la Sesión N° 013-2024 de fecha 11 de julio, sírvase por consiguiente dar lectura al despacho del día de hoy.

**II. DESPACHO:**

**Secretaria General Gina Geovanna Jara Reynaldo**, señor Alcalde hemos recibido dos oficios.

1. El Oficio Múltiple N° 000050-2024-MIMP-DGIGND de fecha 12 de julio del 2024, emitido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde se invita a las regidoras a participar en el Foro de Regidoras de Lima Metropolitana y Callao a realizarse el día 24 de julio del 2024 a horas 02:30 p.m. en el Auditorio del Ministerio de la Mujer.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA MARÍA DEL MAR  
Mag. GINA GEOVANNA JARA REYNALDO  
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N° 014-2024-MDSMM DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024

2. El Oficio N° 17194-2024/FOCO-PERU de fecha 12 de julio del 2024, remitida por la institución Focos y Contenciones Perú para la participación en la Segunda Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Consejeros, Funcionarios y Servidores Públicos a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto 2024 en la Ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios.

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, gracias señorita Secretaria General.

Habiendo usted cursado los citados documentos a los correos de los señores regidores, téngase presente.

No habiendo más despacho se pasa a la estación de informes y pedidos.

III. INFORMES Y PEDIDOS:

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, continuando con el desarrollo de la presente sesión ¿señores regidores, tienen algún informe y/o pedido?

No habiendo informes y pedidos, pasamos a la estación de la orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. **Secretaria General Gina Geovanna Jara Reynaldo**, señor Alcalde tenemos como tema de orden del día el **informe de la Ejecución Presupuestal al segundo trimestre del 2024 presentado por la Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática.**

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, otorgamos el uso de la palabra a la Licenciada Teresa Del Carpio Sánchez para que en su calidad de Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática, nos haga la exposición correspondiente.

**Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática Teresa Del Carpio Sánchez**, buenos días señor Alcalde, señores regidores y funcionarios presentes, el día de hoy les voy a exponer la ejecución presupuestal al segundo trimestre del año 2024.

**El Marco Normativo.**

La presente información se sustenta en merito a la medida de remediación contenidos en cumplimiento del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno y conforme al artículo 44° de la Ordenanza Municipal N° 421-2017-MDSMM, publicada el 27 de agosto del 2017, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, la cual establece dentro de las funciones de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática la de Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de funcionamiento de los sistemas administrativos y Presupuestarios.

En la ejecución de los ingresos al segundo trimestre del año 2024, a nivel de rubro tenemos:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA MARÍA DEL MAR

Mag. GINA GEOVANNA JARA REYNALDO  
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA N° 016-2024-MDSMM**

**SESIÓN ORDINARIA N° 014-2024-MDSMM DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024**

- Rubro 07, que es el Fondo de Compensación Municipal,
- Rubro 08, que son impuestos municipales,
- Rubro 09, que son Recursos Directamente Recaudados,
- Rubro 13, que son Donaciones y Transferencias y
- Rubro 18, que es el Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas.

En nuestro **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**, tenemos un monto total de **S/. 9'404,676** soles, que comprende los ingresos en:

• FONCOMUN para este año 2024 de	S/. 2' 449, 573,
• IMPUESTOS MUNICIPALES, es de	S/. 2' 676, 679,
• RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 4' 250, 229,
• DONACIONES y TRANSFERENCIAS	S/. 0.00,
• CANON y SOBRECANON	S/. 28, 195.00.

En nuestro **Presupuesto Institucional Modificado**, que viene hacer nuestro PIM, varía en el rubro CANON y SOBRECANON que es la 18 por **S/. 28,729**.

En la **EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS** al corte del 30 de junio del 2024 tenemos una ejecución de ingresos un total de **S/. 6' 476,710.11**.

- En el Rubro 07 - Fondo de Compensación Municipal tenemos **S/. 1' 338, 371.66**.
- En el Rubro 08 - Impuestos Municipales tenemos **S/ 2' 527, 947.57**.
- En el Rubro 09 - Recursos Directamente Recaudados tenemos **S/. 2'547, 336.56**.
- En el Rubro 13 - Donaciones y Transferencias tenemos **S/. 36, 543.34**.
- En el Rubro 18 - Canon y Sobrecanon tenemos **S/. 26, 510.38**.

Una ejecución total de ingresos, al 30 de junio del 68.86%.

En la **EJECUCIÓN DE GASTOS** tenemos el siguiente detalle:

- Rubro 00 Recursos Ordinarios,
- Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal,
- Rubro 08 Impuestos Municipales,
- Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados
- Rubro 18 Canon y Sobre Canon.

Haciendo un total de nuestro Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de **S/. 9' 723, 741**.

En nuestro Presupuesto Institucional Modificado, nuestro PIM tenemos: **S/. 9' 761,093.00**; en nuestra ejecución de gastos al 30 de junio tenemos:

**ACTA N° 016-2024-MDSMM**

**SESIÓN ORDINARIA N° 014-2024-MDSMM DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024**

- En Recursos Ordinarios tenemos S/. 22,071.95.
- En la 07 - Fondo de Compensación Municipal, tenemos S/. 1' 344, 893.73.
- En la 08 - Impuestos Municipales, tenemos S/. 1' 255, 997.99.
- En la 09 - Recursos Directamente Recaudados, una ejecución de S/. 2' 208,476.12.

Haciendo un **total de la ejecución de gastos** al 30 de junio de S/. 4' 831,439.79 y un porcentaje de ejecución total de gastos del 49.50%.

En la **EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTOS**, tenemos:

- En la 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, una ejecución de gastos al 30 de junio de S/. 1' 864,618.67.
- En la 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, tenemos S/. 15, 525.25.
- En la 2.3 Bienes y Servicios, una ejecución de gastos de S/. 2' 685,997.88.
- En la 2.4 Donaciones y Transferencia, tenemos S/. 0.00.
- En la 2.5 Otros Gastos, una ejecución de S/. 2,250.00.
- En la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, que son inversiones, tenemos una ejecución de S/. 263,047.99.

Haciendo un total de nuestra ejecución de gastos al 30 de junio de S/. 4' 831, 439.79.

Eso sería todo, gracias.

**Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti**, gracias. ¿Señores regidores tienen alguna consulta sobre lo expuesto por nuestra funcionaria?

No habiendo consultas, siendo las 09:22 a.m. damos por terminada la presente sesión; no sin antes agradecer a todos los presentes, regidores, funcionarios y ex Alcalde que nos acompaña el día de hoy y desearles unas Felices Fiestas Patrias e invitarlos a presenciar nuestro Desfile Cívico - Patriótico del día de hoy en el Parque N° 1 de Villa Mercedes. Muchas gracias y hasta una próxima oportunidad.

